

Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Lavado de Activos y Proceso de Pérdida de Dominio

Reestructuración del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y creación de la Procuraduría General Del Estado,
5 de enero de 2017:

Decreto Legislativo N° 1326:

Art. 25, 4, c.

- ❖ Procuraduría Pública Especializada en delitos de Lavado de Activos y Proceso de Pérdida de Dominio

Decreto Supremo N° 017-2008-JUS

Competencia:

- ❖ Cuando tome conocimiento de la existencia de bienes de origen ilícito, deberá informar al Ministerio Público para los efectos de la aplicación de lo dispuesto en la Ley N° 29212 - Ley del proceso de pérdida de dominio y el Decreto Legislativo N° 1104 que modifica la Legislación sobre Pérdida de Dominio.
 - ❖ Pedir al Fiscal que demandó el proceso de pérdida de dominio que solicite al Juez competente las medidas cautelares sobre los bienes muebles o inmuebles objeto del proceso, tales como secuestro y/o incautación, aseguramiento, así como la retención de dinero que se encuentre en el sistema financiero y en el mercado de valores. Cuando sea imposible la aprehensión física de títulos valores y valores mobiliarios de cualquier clase, donde conste la adquisición de créditos o de otros instrumentos representativos de deuda o de inversión, se solicitará la anotación de la medida respectiva donde corresponda.
 - ❖ Está obligado a proteger la identidad de las personas que brinden información confidencial que permita formular denuncia sobre este ilícito, para lo cual les asignará una clave de identificación, quedando obligado a guardar absoluta reserva de la misma, bajo responsabilidad
-
- ❖ Deberá coordinar con la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones a través de su Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú), las actividades relacionadas a la defensa de los derechos e intereses del Estado que se encuentren relacionadas con la comisión de los ilícitos penales de su competencia, con la finalidad de promover las acciones legales de manera más efectiva.